



DEL OCHO VARTO DIEZMARA  
VEDIS, ANO DE MIL SEISCIENTOS  
Y NOVENTA Y NVEVE

Ordinam<sup>to</sup> N<sup>ro</sup> de Abril de 1699

*En* *comu* no bley muy *Real* C<sup>o</sup>. de Murcia sala de las Casas  
de la Corte de ella oficio de Abril mill<sup>to</sup> de nov<sup>ta</sup>. de nueve los muy  
M<sup>tes</sup>. de Murcia se juntaron a saber Cam<sup>de</sup> de Porci<sup>o</sup>. Com<sup>de</sup> de  
Columbra es a favor de Pedro de la Viarequi y Colon Cavallero  
de honoren de Alcantara del Consejo de Su Mage. su Alcalde  
de las Casas de Corte. y Justicia ma. de la C<sup>o</sup>. de Mexico An  
drey Infan. Melibay Almela D. Joseph de Torres Don  
Felipe Andrey Gutierrez Infan. de lezimo D. Joseph  
Felozes D. Leonor Molina D. Jimenon de Molina Don  
Ju. de Cordova D. A. Balleja Ferrer D. Juan. Landoual

Desp<sup>o</sup> de Pedro Martinez de Luna Jurado  
de la C<sup>o</sup>. de que se da que para el primer Cam<sup>de</sup>. de Murcia se  
de los mandos de los V<sup>os</sup>. a quien se dan por un<sup>to</sup> para tomar  
Verdus. Sobre la prouidencia del prouinc<sup>to</sup> de Guineentona  
que se de empezar a ser en la V<sup>os</sup> de Ven<sup>os</sup> de su m<sup>o</sup>diata  
D<sup>o</sup>re Carta de D. Juan Bazquez y Mill<sup>to</sup> Real de V<sup>os</sup> y quatro  
y Prouid. por en la Corte de la C<sup>o</sup>. de Granada, en que se no  
ticia que en virtud de poder especial de su C<sup>o</sup>. y de la de  
oficita ante su Mage. Comoderes. en los tanos para esta  
C<sup>o</sup>. quise con buxur prouincia de Murcia de la duplica  
que en esta razon hizo el año de mil noventa y tres de la C<sup>o</sup>.  
savian lo oido. M<sup>os</sup> de que para el primer ayuntamiento de  
suigan los papeles que sean Cabido en Hamarcina y  
de zite a todos los C<sup>o</sup>. de V<sup>os</sup>. para tomar Verdus. en ella  
Respondiéndose al oho de Juan Bazquez y que se no  
de todos los p<sup>os</sup>. y para las ausentes. de no no se los  
posteros  
que se en ay ser R. que a pagado D<sup>o</sup> de V<sup>os</sup>. Infan

Ganado en venal

Carta

